

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto .....	18 ptas.
Madrid, anual .....	920 —
Recargo anual reparto ...	690 —
Madrid, semestral .....	460 —
Recargo semestral reparto	345 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 23 PESETAS  
los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



## SUSCRIPCION

DEPOSITARIA MUNICIPAL  
(CAJA AUXILIAR NUMERO 1)  
Sacramento, 1 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento  
de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

# Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

## Sumario

COMISION DE GOBIERNO: Extracto de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 1987.

*Juntas Municipales:* Extractos de las sesiones extraordinarias y ordinarias celebradas en las fechas que se indican en las Juntas que se relacionan.—Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas y denegadas por los Presidentes que se indican.

Anuncios de celebración de los sorteos de los Empréstitos Villa de Madrid 1941 y 1941 (ampliación) y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

## Comisión de Gobierno

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 1987.

*Extracto.*—Presidencia del Primer Teniente de Alcalde y Alcalde Presidente en funciones, señor Larroque Allende.—Asistieron los Concejales señores Crespo Valera, Espelosín Atienza, señora doña Pilar Fernández Rodríguez, señores García Horcajo, Medel Ortega, Morales Tomillo, Ortuño Martínez, De la Riva Amez, Tejero Casajús y Zapata Llerena.—Asistió también el Secretario general en funciones, señor Corella Monedero, y estuvo presente el Interventor general, señor Arnau Bernia.

Se abrió la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la mañana.

### ORDEN DEL DIA

#### ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de julio último.
- 2.º Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*.

#### Area de Régimen Interior

- 3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:  
Primero. Abonar a Zardoya Otis, S. A., la cantidad de 1.751.220 pesetas, correspondiente a las facturas del primer tri-

mestre del corriente año, relativas al contrato de mantenimiento y conservación de los ascensores instalados en las dependencias municipales, adjudicado a dicha empresa por acuerdo de la Comisión Permanente de 8 de abril de 1983, por un período de cuatro años.

Segundo. Autorizar dicho gasto con cargo al vigente presupuesto.

4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Limpiezas Paredero la ampliación del contrato del servicio de limpieza y mantenimiento diario del Centro Cultural Antonio Machado, sito en la calle de Pobladora del Valle, sin número, por un periodo de siete meses y veinte días, es decir, desde el 11 de mayo al 31 de diciembre del corriente año, por un importe mensual de 673.565 pesetas.

Segundo. Establecer en 51.640 pesetas la suplementación de la fianza.

Tercero. Autorizar el gasto total de 5.163.998 pesetas con cargo al vigente presupuesto.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Convalidar un gasto de 339.532 pesetas, correspondiente al consumo de energía eléctrica en el Parque de Bomberos de Vallecas, por el período de abril de 1982 a noviembre de 1983.

Segundo. Autorizar el citado importe con cargo a la retención de crédito señalada por la Intervención General.

Tercero. Abonar a Ginés Navarro, S. A., la cantidad anteriormente mencionada.

6.º Aprobar un gasto de 1.120.000 pesetas para satisfacer a Hay por los trabajos encomendados a la misma, relativos a un curso de formación teórico-práctica de análisis y descripción de puestos de trabajo y un curso de formación de idéntica naturaleza sobre valoración y clasificación de puestos de trabajo; dicha cantidad será imputada al vigente presupuesto.

7.º Adjudicar, en treinta y cuatro expedientes, a las firmas que se indican en los mismos los suministros menores recogidos en las relaciones de pedido unidas a los respectivos expedientes, por un importe total de 32.367.875 pesetas, con cargo a los presupuestos de 1985, 1986 y del año en curso, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Concertar con la Compañía Layetana, S. A., la póliza de seguros que cubre las necesidades de todos los vehículos

que componen el parque municipal, según listado adjunto al expediente, por importe de 26.953.503 pesetas, para el período comprendido entre el 1 de marzo y el 1 de enero de 1988.

Segundo. Abonar a la Compañía Layetana, S. A., la citada suma de 26.953.503 pesetas.

Tercero. Que dicho gasto se aplique al vigente presupuesto.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Convalidar un gasto de 8.787 pesetas, correspondiente a las reparaciones efectuadas en el ascensor instalado en los talleres de creatividad sitos en la calle de la Sierra Carbonera, número 74.

Segundo. Abonar a Elevadores, S. L., la citada cantidad.

Tercero. Autorizar dicho gasto con cargo al vigente presupuesto.

#### Area de Urbanismo e Infraestructuras

10. Prorrogar, en base a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por ciento cuarenta y dos días el plazo de ejecución de las obras de construcción de un centro social y de la tercera edad en la calle del Pilar de Zaragoza, adjudicadas a Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A., por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 4 de abril de 1986, fijando el 21 de diciembre próximo como fecha de terminación de las mismas, sin que por ello proceda indemnización ni revisión de precios.

11. Aprobar un gasto de 100.000.000 de pesetas en concepto de aportación, en el corriente año, para financiar el coste de las obras de modificación del nuevo trazado del ferrocarril Atocha-Villaverde Alto, de conformidad con lo acordado en la cláusula tercera del convenio suscrito al efecto el 7 de mayo último, entre el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y el Ayuntamiento de Madrid, siendo cargo el mencionado importe al vigente presupuesto, de acuerdo con el informe de la Intervención General.

12. Aprobar el acta de interrupción incorporada al expediente, de 31 de mayo último, de las obras de prolongación de la calle del Tiberiades, desde el camino de Silvano hasta el acceso al Ferial, adjudicadas a Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de febrero de 1986.

13. Aprobar el acta de interrupción incorporada al expediente, de 5 de mayo último, de las obras de prolongación de la calle del Tiberiades, hasta el camino de Silvano, adjudicadas a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de febrero de 1986.

14. Aprobar la revisión de precios correspondiente al control de calidad de las obras del colector superior de Vicálvaro, durante el período de julio a diciembre de 1983, ejecutadas por Euroconsult, Sociedad Anónima, por importe de 15.208 pesetas, con cargo al informe de gasto, para el Area de Urbanismo e Infraestructuras, que ha producido una retención de crédito por 136.152.531 pesetas, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

15. Aprobar un gasto de 2.782.500 pesetas para abonar al Consejo Superior de Investigaciones Científicas la entrega correspondiente al primer semestre del corriente año, en cumplimiento del convenio suscrito por el Ayuntamiento y dicho organismo el 23 de diciembre de 1980, con el fin de divulgar los resultados de las investigaciones que se realizan en el Real Jardín Botánico; dicho gasto será cargo al vigente presupuesto, según informe de la Intervención General, debiendo ser ingresada tal cantidad en la cuenta corriente 116 del Banco de España del C. S. I. C.

#### Area de Hacienda y Economía

16. Conceder, en cincuenta y nueve expedientes, la exención del impuesto municipal de circulación a los vehículos que a continuación se relacionan, con efectos desde las fechas que, asimismo, se indican, con los demás pronunciamientos que se incluyen en las respectivas propuestas, manteniéndose las mismas siempre que no se modifiquen las circunstancias requeridas para su concesión, y tomándose razón en la matrícula general de contribuyentes:

Vehículo matrícula M-2256-HN, con efectos desde el día de su matriculación, 25 de febrero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1455-FW, con efectos desde el 1 de enero del año en curso, y estimando la solicitud de devolución del importe abonado en concepto de impuesto municipal de circulación por el vehículo de referencia, que asciende a 4.423 pesetas.

Vehículo matrícula M-8486-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso, y estimando la solicitud de devolución de 4.082 pesetas, ingresadas en concepto de impuesto municipal de circulación de dicho vehículo.

Vehículo matrícula M-2281-GK, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-2939-GU, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-3698-EB, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1748-ES, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-7574-HD, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-0901-EU, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-2293-GC, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-2555-FK, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-9206-FY, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-6113-HH, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-4431-HB, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1309-GJ, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-3798-DP, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-5875-DM, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-2476-GW, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-3348-DC, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-2977-EW, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-9933-V, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-4872-ET, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-8595-DY, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-3325-EW, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-6369-X, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-3929-FJ, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1751-EN, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1576-ET, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-9191-GX, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-2734-GW, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-0988-FH, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-0223-DV, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1134-EX, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-2684-FX, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-7897-EU, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1391-EV, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-6773-EH, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-17761-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-17824-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-17823-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-3613-HG, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1524-CJ, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículos matrículas M-8306-VE, M-8307-VE, M-8308-VE, M-8309-VE, M-8310-VE y TO-29798-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-17999-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-17881-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-17728-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-17936-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-17972-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula CC-9016-VE, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-8383-BW, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-0938-BT, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-8626-BT, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-9460-Y, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-5549-A, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-7706-GM, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-6308-FK, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-1342-BK, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-4790-AB, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Vehículo matrícula M-9897-GS, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

17. Conceder la exención del arbitrio de plusvalía en la transmisión del local sito en la calle de Bravo Murillo, 28, efectuada por el Banco Hipotecario de España, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 13/1971, de 19 de junio.

18. Conceder, en quince expedientes, la exención del pago del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos en las transmisiones de varias fincas sitas en los lugares que a continuación se relacionan, efectuadas por la Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A., por tratarse de primera transmisión de terreno resultante de obras de urbanización ejecutadas en el sector al que se aplican los beneficios de la Ley de 18 de marzo de 1985, según lo previsto en el artículo 520-1-f), de la Ley de Régimen Local:

Transmisión del piso primero D de la casa número 43 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso bajo D de la casa número 39 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso primero D de la casa número 43 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso séptimo B de la casa número 39 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso segundo D de la casa número 39 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso primero A de la casa número 43 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso noveno B de la casa número 39 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso primero B de la casa número 43 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso sexto B de la casa número 43 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso cuarto B de la casa número 58 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso séptimo A, escalera segunda, de la casa número 58 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso quinto A de la casa número 43 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso quinto B de la casa número 58 de la avenida de la Reina Victoria.

Transmisión del piso octavo D de la casa número 39 de la avenida de la Reina Victoria.

19. Adoptar, en dos expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente tenor literal:

1. Primero. Estimar la solicitud formulada por don Juan Antonio Prado Barba y, en consecuencia, conceder la bonificación del 25 por 100 para el vehículo matrícula M-1832-FX, con efectos desde el 1 de enero del año en curso.

Segundo. Estimar la solicitud de devolución del importe de 10.376 pesetas, indebidamente abonado en concepto de impuesto municipal de circulación del vehículo matrícula M-1832-FX, del presente año, simultáneamente al ingreso de 7.782 pesetas, cantidad que corresponde a la que debía satisfacer una vez deducida la correspondiente bonificación, lo que supone una devolución única de 2.594 pesetas.

2. Primero. Estimar la solicitud formulada por Tradocks, Sociedad Anónima y, en consecuencia, conceder la bonificación del 25 por 100 para el vehículo matrícula M-8025-HJ, con efectos desde la fecha de su matriculación, 2 de diciembre de 1986.

Segundo. Estimar la solicitud de devolución del importe de 9.882 pesetas, indebidamente abonado en concepto del impuesto

municipal de circulación del vehículo matrícula M-8025-HJ, año 1986, simultáneamente al ingreso de 7.411 pesetas, cantidad que corresponde a la que debía satisfacer una vez deducida la correspondiente bonificación, lo que supone una devolución única de 2.471 pesetas.

#### Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

20. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto de 1.830.266 pesetas para sufragar los gastos derivados del transporte de las obras y material, así como el desplazamiento de los participantes, en la Bienal de los Jóvenes Creadores de los Países del Mediterráneo, que tendrá lugar en Barcelona.

Segundo. El citado gasto se hará con cargo a las Resultas.

Tercero. Librar la citada cantidad a don Ramón Herrero Marín, Concejal del Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, que deberá justificar que la cantidad abonada se aplica a los fines previstos.

21. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto de 200.000 pesetas, con el fin de colaborar con las actividades de Cruz Roja Juventud, según el proyecto que se une al expediente.

Segundo. El citado gasto se hará con cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Librar la citada cantidad a la Cruz Roja Juventud, Asamblea de Madrid, que deberá acreditar que la cantidad aportada se aplica a los fines previstos.

22. Adjudicar directamente a Yedra, Colectivo de Animación, el contrato de asistencia técnica para llevar a cabo un campamento de verano en Roncesvalles-Selva de Oza, durante los días 18 de julio a 1 de agosto, para treinta y cinco personas, de edades comprendidas entre los dieciocho y veinticinco años, en el precio ofertado de 1.261.764 pesetas, impuesto sobre el valor añadido incluido, que se imputará al vigente presupuesto.

23. Adjudicar directamente, por razón de la cuantía, a Dominique Forest el contrato de asistencia técnica para el montaje del IV Salón de Pintura Joven de Madrid, en el precio ofertado de 5.090.400 pesetas, impuesto sobre el valor añadido incluido, que se imputará con cargo al vigente presupuesto.

24. Aprobar un gasto total de 1.900.000 pesetas, como aportación económica municipal a la Organización de la Feria del Libro de Madrid en su edición del corriente año, en las condiciones que se determinan en el expediente, con cargo al vigente presupuesto.

#### Area de Seguridad, Circulación y Transportes

25. Adjudicar directamente a Sociedad Comercial, S. A., la adquisición de un grupo electrógeno automático con cabina metálica insonorizada para la Policía Municipal, en el precio ofrecido de 4.582.290 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

26. Adjudicar directamente a Tecnología y Sistemas, S. A., la realización de los trabajos de preinstalación del sistema informático Bull en la nueva sede de la Jefatura Municipal, situada en la Casa de Campo, en el precio ofrecido de 3.414.227 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

27. Adjudicar directamente a Tecnología Electrónica, S. A., el desmontaje, acondicionamiento y posterior montaje de los equipos de transmisiones de la Emisora Central de Comunicaciones y del Gabinete Radiotelefónico de la Policía Municipal, en el precio ofrecido de 1.500.800 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

28. Adjudicar directamente a Rank Xerox, S. A., la adquisición de dos impresoras láser de sobremesa, con destino a la Ofi-

cina de la O. R. A., en el precio de 1.680.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

#### Area de Salud y Servicios Sociales

29. Adjudicar mediante concierto directo, en atención al artículo 83-3 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, en concordancia con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril, la adquisición de diverso material complementario para el equipo de laparoscopia ginecológico Storz existente en el Equipo Quirúrgico número 1, adjudicado por la Comisión de Gobierno de 23 de mayo de 1986 a Endoscopia, Sociedad Anónima, de acuerdo con las condiciones económico-administrativas contenidas en el expediente, por valor de 58.810 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

30. Adjudicar mediante concierto directo, en atención al artículo 83-3 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, en concordancia con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril, la adquisición de revistas científicas a Meditécnica, S. A., de acuerdo con las condiciones económico-administrativas contenidas en el expediente, por valor de 97.505 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

31. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Ampliar, en función de la subvención concedida por la Comunidad de Madrid para financiar en parte el Servicio de Ayuda a Domicilio, el número de prestaciones a realizar por las entidades adjudicatarias de los contratos de servicios suscritos con el Ayuntamiento de Madrid, Asociación Madrileña de Ayuda Domiciliaria (Amad), Asociación Servicio Integral Sectorial para Ancianos (Asispa), Servicio Asistencial Gerontológico (Sageco) y Asociación Servicio Ayuda a Domicilio (Asad), y abonar a las mismas su importe hasta la cifra de 100.000.000 de pesetas.

Segundo. Aprobar un gasto de 100.000.000 de pesetas con cargo al vigente presupuesto.

32. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Convalidar un gasto de 1.136.093 pesetas, relativo a la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el distrito de Mediodía, durante el mes de junio último, abonando a la Asociación Madrileña de Ayuda Domiciliaria (Amad) la cantidad de 877.606 pesetas y a la Asociación Servicio Integral Sectorial para Ancianos (Asispa) la cantidad de 258.487 pesetas, así como los importes de las sucesivas facturas presentadas por dichas entidades, sin perjuicio de su posterior convalidación.

Segundo. Autorizar el gasto por importe de 1.136.093 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Se levantó la sesión a las nueve y cincuenta y ocho minutos de la mañana.

## JUNTAS MUNICIPALES

### SESIONES

#### DISTRITO DE LATINA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1987.—*Extracto.*—Presidencia de don Francisco José Jiménez Martín.—Asistieron el Concejal señor Torres Palomo y los Vocales-vecinos señores Fernández Torres, Rosillo Díaz, Fernández García, señorita Martínez Garrote, señor

Escudero Granada y la señorita Moral Alvarez.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Cobo Sahuquillo.

Se abrió la sesión a las siete de la tarde.

### ORDEN DEL DIA

#### ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del corriente mes.
- 2.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 26.250 pesetas, percibidas por libramiento número 4.556 de 1987, para Gastos de oficina, del programa Servicios generales, descentralización y coordinación, primer trimestre, del vigente presupuesto.
- 3.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 26.250 pesetas, percibidas por libramiento número 6.517 de 1987, para Gastos de oficina, del programa Servicios generales, Descentralización y coordinación, segundo trimestre, del vigente presupuesto.
- 4.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 561.250 pesetas, percibidas por libramiento número 4.548 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Servicios generales, primer trimestre, del vigente presupuesto.
- 5.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 561.250 pesetas, percibidas por libramiento número 6.537 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Servicios generales, segundo trimestre, del vigente presupuesto.
- 6.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 6.445.200 pesetas, percibidas por libramiento número 6.388 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Tercera edad, segundo trimestre, del vigente presupuesto.
- 7.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.628.650 pesetas, percibidas por libramiento número 10.087 de 1987, para ampliación de partida de viajes de la tercera edad, del vigente presupuesto.
- 8.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 419.000 pesetas, percibidas por libramiento número 11.739 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, residencia de ancianos, albergues y centros benéficos, del vigente presupuesto.
- 9.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 1.638.500 pesetas, percibidas por libramiento número 4.546 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Tercera edad, primer trimestre, del vigente presupuesto.
- 10.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 1.638.500 pesetas, percibidas por libramiento número 6.539 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Tercera edad, segundo trimestre, del vigente presupuesto.
- 11.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 150.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.560 de 1987, para Material técnico y especial, del programa Atención a toxicómanos, del vigente presupuesto.
- 12.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 150.000 pesetas, percibidas por libramiento número 6.522 de 1987, para Adquisición de material técnico y especial, del programa Atención a toxicómanos, segundo trimestre, del vigente presupuesto.
- 13.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 23.750 pesetas, percibidas por libramiento número 4.543 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Atención a toxicómanos, del vigente presupuesto.
- 14.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 23.750 pesetas, percibidas por libramiento número 6.532 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Atención a toxicómanos, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

15. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 600.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.553 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Atención a toxicómanos, primer trimestre, del vigente presupuesto.

16. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 600.000 pesetas, percibidas por libramiento número 6.540 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Atención a toxicómanos, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

17. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 37.500 pesetas, percibidas por libramiento número 4.566 de 1987, para Material técnico y especial, del programa Familia e infancia, del vigente presupuesto.

18. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 37.500 pesetas, percibidas por libramiento número 6.524 de 1987, para Material técnico y especial, del programa Familia e infancia, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

19. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.300.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.565 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Familia e infancia, primer trimestre, del vigente presupuesto.

20. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.300.000 pesetas, percibidas por libramiento número 6.545 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Familia e infancia, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

21. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 826.750 pesetas, percibidas por libramiento número 4.550 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Servicios sociales generales, primer trimestre, del vigente presupuesto.

22. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 826.750 pesetas, percibidas por libramiento número 6.535 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del vigente presupuesto.

23. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.387.075 pesetas, percibidas por libramiento número 8.051 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Servicios sociales generales (subvención), del vigente presupuesto.

24. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 131.250 pesetas, percibidas por libramiento número 4.562 de 1987, para Material técnico y especial, del programa Actividades deportivas, del vigente presupuesto.

25. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 131.250 pesetas, percibidas por libramiento número 6.520 de 1987, para Adquisición de material técnico y especial, del programa Actividades deportivas, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

26. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 260.750 pesetas, percibidas por libramiento número 4.555 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del vigente presupuesto.

27. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 260.750 pesetas, percibidas por libramiento número 6.542 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Actividades deportivas, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

28. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 556.500 pesetas, percibidas por libramiento número 4.564 de 1987, para Conservación y reparación de otras inversiones, del programa Actividades deportivas, del vigente presupuesto.

29. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 556.500 pesetas, percibidas por libramiento número 6.546 de 1987, para Conservación y reparación de otras inversiones, del programa Actividades deportivas, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

30. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 218.750

pesetas, percibidas por libramiento número 4.563 de 1987, para Material técnico y especial, del programa Centros culturales, primer trimestre, del vigente presupuesto.

31. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 218.750 pesetas, percibidas por libramiento número 6.526 de 1987, para Material técnico y especial, del programa Centros culturales, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

32. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.800.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.542 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Centros culturales, primer trimestre, del vigente presupuesto.

33. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 1.350.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.545 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Centros culturales, primer trimestre, del vigente presupuesto.

34. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 1.890.000 pesetas, percibidas por libramiento número 6.543 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Centros culturales, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

35. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 4.250.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.541 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Actividades y programación cultural, primer trimestre, del vigente presupuesto.

36. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 8.500.000 pesetas, percibidas por libramiento número 6.553 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Actividades y programación cultural, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

37. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.156.750 pesetas, percibidas por libramiento número 4.547 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Actividades y programación cultural, primer trimestre, del vigente presupuesto.

38. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 4.313.500 pesetas, percibidas por libramiento número 6.544 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Actividades y programación cultural, del vigente presupuesto.

39. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 7.302.800 pesetas, percibidas por libramiento número 4.574 de 1987, para Limpieza, calefacción y otros gastos, del programa Enseñanza básica, primer trimestre, del vigente presupuesto.

40. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 3.651.400 pesetas, percibidas por libramiento número 6.518 de 1987, para Limpieza, calefacción y otros gastos, del programa Enseñanza básica, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

41. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 625.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.558 de 1987, para Servicios de transporte, del programa Servicios complementarios a la enseñanza, primer trimestre, del vigente presupuesto.

42. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 1.250.000 pesetas, percibidas por libramiento número 6.519 de 1987, para Servicios de transporte, del programa Servicios complementarios a la enseñanza, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

43. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 664.750 pesetas, percibidas por libramiento número 4.551 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Servicios complementarios a la enseñanza, del vigente presupuesto.

44. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 1.329.500 pesetas, percibidas por libramiento número 6.534 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Servicios complementarios a la enseñanza, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

45. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 222.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.561 de 1987, para Material técnico y especial, del programa Servicios a la juventud, primer trimestre, del vigente presupuesto.

46. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 532.800 pesetas, percibidas por libramiento número 6.528 de 1987, para Material técnico y especial, del programa Servicios a la juventud, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

47. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 374.500 pesetas, percibidas por libramiento número 4.544 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Servicios a la juventud, primer trimestre, del vigente presupuesto.

48. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 898.800 pesetas, percibidas por libramiento número 6.531 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Servicios a la juventud, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

49. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 182.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.552 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Servicios a la juventud, primer trimestre, del vigente presupuesto.

50. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 436.800 pesetas, percibidas por libramiento número 6.536 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Servicios a la juventud, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

51. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 240.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.538 de 1987, para Servicios de transporte, del programa Actividades al aire libre, primer trimestre, del vigente presupuesto.

52. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 960.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.434 de 1987, para Servicios de transporte, del programa Actividades al aire libre, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

53. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 400.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.662 de 1987, para Servicios de transporte, del programa Actividades al aire libre, tercer trimestre, del vigente presupuesto.

54. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 1.200.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.539 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Servicios a la juventud, del vigente presupuesto.

55. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 4.800.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.432 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Actividades al aire libre, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

56. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.000.000 de pesetas, percibidas por libramiento número 10.664 de 1987, para Contratos de prestación de servicios, del programa Actividades al aire libre, tercer trimestre, del vigente presupuesto.

57. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 105.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.540 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Actividades al aire libre, del vigente presupuesto.

58. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 420.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.430 de 1987, para Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa Actividades al aire libre, segundo trimestre, del vigente presupuesto.

59. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 175.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.660 de 1987, para Gastos especiales de funcionamiento, del programa Actividades al aire libre, tercer trimestre, del vigente presupuesto.

Se levantó la sesión a las siete y cinco minutos de la tarde.

## DISTRITO DE FUENCARRAL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 1987.—*Extracto*.—Presidencia de doña Pilar García Sacristán.—Asistieron el Concejal señor Martín Vela y los Vocales-vecinos señora García González, señores González Matey, Gregorio Trigo, Paz Garzón, Pérez Pérez, Pérez Rodríguez, Ruiz de León Gómez y Verdasco Ruiz.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal la señora Alfaro Ortega.

Se abrió la sesión a las ocho y treinta minutos de la noche.

## ORDEN DEL DIA

## ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de mayo último.

2.º Quedar enterados de las licencias y autorizaciones concedidas durante el mes de mayo último.

3.º Iniciar, al amparo del acuerdo plenario de 30 de abril de 1981, expediente de nueva denominación de vía pública de una calle sin nombre ubicada en el polígono 26 del sector La Veguilla-Valdezarza-Vertedero, que comienza en la calle de Valencia de Don Juan y termina en la de Sangenjo, a la que según propuesta formulada por la Compañía Mercantil Comercial Mirasierra, S. A., informada por el Coordinador de la Mecanización del Area de Urbanismo e Infraestructuras, podrá atribuirse el nombre de calle del Río Bullaque, denominación geográfica correspondiente a un río de la provincia de Tarragona; elevar esta propuesta a la Concejalía del Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, a fin de que, previo dictamen de la Comisión de Cultura, se someta a aprobación del Ayuntamiento Pleno.

4.º Iniciar, al amparo del acuerdo plenario de 30 de abril de 1981, expediente de nueva denominación de vía pública de una calle sin nombre ubicada en el polígono 2 del sector no consolidado de Mirasierra, que comienza en la calle de Costa Brava y termina en el eje de la doble vía del Ferrocarril Madrid-Irún, a la que, según propuesta formulada por la Compañía Mercantil Comercial Mirasierra, S. A., informada por el Coordinador de la Mecanización del Area de Urbanismo e Infraestructuras, podrá atribuirse el nombre de calle de Riudoms, denominación geográfica correspondiente a una población de la provincia de Tarragona; elevar esta propuesta a la Concejalía del Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, a fin de que, previo dictamen de la Comisión de Cultura, se someta a aprobación del Ayuntamiento Pleno.

5.º Adjudicar a Indulisa (Industrial de Limpiezas), en el precio ofrecido de 14.036.995 pesetas, para el primer año del servicio y en 14.738.844 pesetas para el segundo año, el concurso convocado por esta Junta Municipal, por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo del año en curso, del servicio de limpieza de los colegios públicos de este distrito, integrados en la Zona 1 (Virgen del Carmen, Fernando de Rojas, Alamedillas, Bravo Murillo, Apolo XI, Alhambra y Mirasierra), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición como la más conveniente para los intereses municipales, al representar una baja del 10,56 por 100 respecto al precio tipo del presupuesto de contrata, ascendente a 32.174.000 pesetas, adjudicación que comenzará a regir el día 1 de septiembre próximo, y tendrá un plazo de duración de dos años, siendo cargo el importe de 4.679.000 pesetas, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del corriente año, a la partida 223.0/330.0, Limpieza, calefacción y otros gastos de inmuebles, del programa 190, Enseñanza básica,

del vigente presupuesto, y el resto del importe, hasta la cantidad total de la adjudicación, será con cargo a las que correspondan en los presupuestos de 1988 y 1989, a cuyo efecto deberá tomarse nota por la Intervención General de la oportuna reserva de crédito, devolviéndose a los restantes licitadores la garantía provisional presentada para tomar parte en el concurso.

6.º Adjudicar a Indulisa (Industrial de Limpiezas), en el precio ofrecido de 17.134.135 pesetas para el primer año del servicio y en 17.956.573 pesetas para el segundo año, el concurso convocado por esta Junta Municipal, por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo del año en curso, del servicio de limpieza en los colegios públicos de este distrito integrados en la Zona 2 (Luis de Góngora, Luis de Góngora (anexo), Guatemala, García Lorca, Jorgue Guillén, Breogán, Cardenal Herrera Oria y Lorenzo Luzuriaga), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición como la más conveniente para los intereses municipales, al representar una baja del 10,08 por 100 respecto al precio tipo del presupuesto de contrata, ascendente a 39.026.000 pesetas, adjudicación que comenzará a regir el 1 de septiembre próximo, y tendrá un plazo de duración de dos años, siendo cargo el importe de 5.711.378 pesetas, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del corriente año, a la partida 223.0/330.0, Limpieza, calefacción y otros gastos de inmuebles, del programa 190, Enseñanza básica, del vigente presupuesto, y el resto del importe, hasta la cantidad total de la adjudicación, será cargo a las que correspondan en los presupuestos de 1988 y 1989, a cuyo efecto deberá tomarse nota por la Intervención General de la oportuna reserva de crédito, devolviéndose a los restantes licitadores la garantía provisional presentada para tomar parte en el concurso.

7.º Adjudicar a Limpiezas Carmensa, S. A., en el precio ofrecido de 18.324.240 pesetas para el primer año del servicio y en 19.240.452 pesetas para el segundo año, al concurso convocado por esta Junta Municipal, por acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo del año en curso, del servicio de limpieza en los colegios públicos de este distrito, integrados en la Zona 3 (Núñez de Balboa, Víctor de la Serna, República de Paraguay, Fray Luis de León, Enrique Granados, Rabindranat Tagore, Príncipe Felipe y José Bergamín), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición como la más conveniente para los intereses municipales, al representar una baja del 9,80 por 100 respecto al precio tipo del presupuesto de contrata, ascendente a 41.646.000 pesetas, adjudicación que comenzará a regir el 1 de septiembre próximo, y tendrá un plazo de duración de dos años, siendo cargo el importe de 6.108.800 pesetas, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del corriente año, a la partida 223.0/330.0, Limpieza, calefacción y otros gastos de inmuebles, del programa 190, Enseñanza básica, del vigente presupuesto, y el resto del importe hasta la cantidad total de la adjudicación será cargo a las que correspondan en los presupuestos de 1988 y 1989, a cuyo efecto deberá tomarse nota por la Intervención General de la oportuna reserva de crédito, devolviéndose a los restantes licitadores la garantía provisional presentada para tomar parte en el concurso.

8.º Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 450.000 pesetas, percibidas por libramiento número 5.456 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Actividades complementarias a la enseñanza.

9.º Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la canti-

dad de 26.204 pesetas, percibidas por libramiento número 7.038 del año en curso, para Gastos de oficina. Servicios generales (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

10. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 9.561.787 pesetas, percibidas por libramiento número 7.039 del año en curso, para Limpieza, calefacción y otros gastos. Enseñanza básica (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

11. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 442.730 pesetas, percibidas por libramiento número 7.040 del año en curso, para Servicios de transporte. Actividades al aire libre (segundo trimestre del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

12. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 1.647.084 pesetas, percibidas por libramiento número 7.041 del año en curso, para Manutención de personal. Actividades al aire libre (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

13. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 361.256 pesetas, percibidas por libramiento número 7.043 del año en curso, para Material técnico y especial. Tercera edad (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

14. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 70.509 pesetas, percibidas por libramiento número 7.044 del año en curso, para Material técnico y especial. Actividades al aire libre (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

15. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 157.860 pesetas, percibidas por libramiento número 7.045 del año en curso, para Material técnico y especial. Animación sociocultural juvenil (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

16. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 220.100 pesetas, percibidas por libramiento número 7.046 del año en curso, para Material técnico y especial. Atención a toxicómanos (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

17. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 485.576 pesetas, percibidas por libramiento número 7.047 del año en curso, para Material técnico y especial. Centros culturales (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

18. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 1.400.000 pesetas, percibidas por libramiento número 7.049 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Tercera edad.

19. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 438.000 pesetas, percibidas por libramiento número 7.050 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Acti-

vidades al aire libre (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

20. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 660.280 pesetas, percibidas por libramiento número 7.051 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Animación sociocultural juvenil (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

21. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 3.023.290 pesetas, percibidas por libramiento número 7.053 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Centros culturales (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

22. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 800.000 pesetas, percibidas por libramiento número 7.054 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Actividades deportivas.

23. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 6.267.254 pesetas, percibidas por libramiento número 7.057 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Actividades y programación cultural (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

24. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 335.000 pesetas, percibidas por libramiento número 7.059 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios sociales generales (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

25. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 1.155.707 pesetas, percibidas por libramiento número 7.061 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Actividades y programación cultural (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

26. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 844.808 pesetas, percibidas por libramiento número 7.064 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Atención a toxicómanos (segundo trimestre y sobrante del libramiento del primer trimestre del año de la misma partida).

27. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 2.080.294 pesetas, percibidas por libramiento número 7.065 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Tercera edad (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

28. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 76.000 pesetas, percibidas por libramiento número 7.066 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Actividades al aire libre (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

29. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la canti-

dad de 69.425 pesetas, percibidas por libramiento número 7.068 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios generales (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

30. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 2.503.900 pesetas, percibidas por libramiento número 7.070 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Familia e infancia (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

31. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal de la cantidad de 62.000 pesetas, percibidas por libramiento número 7.073 del año en curso, para Gastos de representación. Servicios generales (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

32. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 920.500 pesetas, percibidas por libramiento número 7.075 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Animación sociocultural juvenil (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

33. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 1.979.197 pesetas, percibidas por libramiento número 7.078 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Enseñanza básica (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

34. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 1.506.948 pesetas, percibidas por libramiento número 7.081 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios complementarios a la enseñanza (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

35. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 937.810 pesetas, percibidas por libramiento número 7.083 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Centros culturales (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

36. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 202.000 pesetas, percibidas por libramiento número 7.084 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Actividades deportivas (segundo trimestre).

37. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 194.212 pesetas, percibidas por libramiento número 9.033 del año en curso, para Servicios de transporte. Tercera edad (segundo trimestre y sobrante del libramiento expedido para el primer trimestre del año de la misma partida).

38. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 1.272.100 pesetas, percibidas por libramiento número 9.247 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Actividades y programación cultural (ampliación).

39. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 79.200 pesetas, percibidas por libramiento número 9.248 del

año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Actividades y programación cultural (ampliación).

40. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 100.827 pesetas, percibidas por libramiento número 10.090 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Actividades y programación cultural.

41. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 580.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.885 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Actividades deportivas.

42. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 1.100.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.886 del año en curso, para Contratos de prestación de servicios. Tercera edad.

43. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 579.000 pesetas, percibidas por libramiento número 11.774 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Centros culturales.

44. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 500.000 pesetas, percibidas por libramiento número 11.775 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Actividades y programación cultural.

45. Aprobar la cuenta justificada presentada por doña Pilar García Sacristán, Presidenta de esta Junta Municipal, de la cantidad de 220.000 pesetas, percibidas por libramiento número 11.776 del año en curso, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios sociales generales.

46. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras del Parque de Santa Ana, complemento de las obras de jardinería y varios en complejo deportivo; contraer la cantidad de 28.901.460 pesetas como presupuesto de las mencionadas obras, con cargo a la partida 6330-7173, programa 173--1, del vigente presupuesto, de acuerdo con el informe de la Intervención General número 87169802; adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 120-1-3.º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el 67 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1987, la ejecución de las citadas obras a Coarsa, S. A., en el precio de adjudicación de 28.670.248 pesetas; el plazo de ejecución se fija en tres meses y el de garantía en un año.

47. Prorrogar, en base a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por dos meses, el plazo de ejecución de las obras de urbanización de la Colonia Los Pinos, adjudicadas a Francisco Portillo, S. A., por acuerdo de la Junta Municipal de 11 de noviembre de 1986, fijando el 16 de agosto próximo como fecha de terminación de las mismas, sin que por ello proceda indemnización ni revisión de precios.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

#### DISTRITO DE CHAMARTIN

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 1987.—*Extracto*.—Presidencia de doña Pilar García Sacristán.—Asistieron el Concejal señor Granizo Fernández y los Vocales-vecinos señores Moraleta Alvarez, Leiva

Garay, Gómez Moreno y Calderón Martínez.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Mezquita Santiyán.

Se abrió la sesión a las diez de la mañana.

#### ORDEN DEL DIA

ACUERDO ÚNICO:

Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 del corriente mes.

Se levantó la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

#### DISTRITO DE CARABANCHEL

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 1987.—*Extracto*.—Presidencia de don Joaquín García Pontes.—Asistieron el Concejales señor Martínez Blanco-Megía y los Vocales-vecinos señores Cañas García, García Carrasco, Hontoria González, López España, Olmos Gárate y Rodríguez González.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Martín Sánchez.

Se abrió la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

#### ORDEN DEL DIA

ACUERDO ÚNICO:

Aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 13 de abril (ordinaria), 8 de mayo, 2 y 22 del corriente mes (extraordinarias).

Se levantó la sesión a las diez y diecisiete minutos de la mañana.

#### DISTRITO DE RETIRO

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1987.—*Extracto*.—Presidencia de don Cástor Iglesias Sanzo.—Asistieron los Vocales-vecinos señores Graiño Díaz, Alvarez Díaz, señora Manzanres Martínez, señores Haering Zabala y Astudillo López.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Muela Calvo.

Se abrió la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

#### ORDEN DEL DIA

ACUERDO ÚNICO:

Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de abril último.

Se levantó la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

#### DISTRITO DE VALLECAS

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1987.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco Garrido Hernández.—Asistieron los Concejales señores Población Palomo y Zapata Llerena, y los Vocales-vecinos señores Talaverón Covarrubias, López Díaz, Rodríguez Alzola, Sanjuán González, Blanco Corral y Marcos Marcos.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal la señora Alvarez Merino.

Se abrió la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

ACUERDO ÚNICO:

Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 del corriente mes.

Se levantó la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

\* \* \*

## LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

#### DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

##### DENEGACIONES

La Parrillada, S. L., para restaurante en la calle de Arturo Soria, 207.

Don Pedro Berral Vázquez, para garaje y taller de automóviles en la calle del Buen Gobernador, 18.

Don Alfonso Martín Hervas Gracia, para obrador de panadería y pastelería, como ampliación, en la calle de Emilio Ferrari, 28.

Icalsa, para oficinas, como ampliación, en la calle de los Hermanos Gómez, 34 y 36.

#### DISTRITO DE HORTALEZA

##### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Doña María del Carmen García Forcada y doña Vicenta Rodríguez Colmenero, para bar en la calle de Chiququirá, 4.

Don Fernando F. Domingo Alcalá, para vídeo club en la calle de Santa Virgilia, 6.

Ruespa, S. A., para domicilio social y vídeo club en la calle de Oña, 109.

Don Antonio Ibáñez Galindo, para escuela de cerámica en la calle de Santa Susana, 55, local 10.

Don Félix Gallego García, para frutería y verdulería en la calle de Santa Virgilia, 6.

Don Julio Martín Herrera, para taller electromecánico de automóviles en la calle del Mar de Aral, 22.

Doña Hermelina Criado Martín, para taller de confecciones en la calle de Marte, 18.

Don Miguel Zurro Calleja, para cafetería en la calle de Torquemada, 19.

#### DISTRITO DE FUENCARRAL

##### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Doña María del Pilar Moreno Patiño, para peluquería de señoras en la calle de Alfredo Marquerie, 8, local 2.

Comunidad de Propietarios, para piscina privada en la calle del Arzobispo Morcillo, 34 y 36.

Don José Ramón Neira Soria, para asador de pollos en la avenida de Betanzos, 35.

Don Calixto Gordo Gordo, para fábrica de perchas y soportes para tiestos, como ampliación a venta por mayor, en la avenida de Betanzos, 42.

Don Juan Castilla Blázquez, para café bar, como ampliación, en la plaza de Cieza, 4, locales 15 y 16.

Meben, S. A., para oficinas y almacén de fontanería y calefacción en la calle de la Divina Pastora, 21.

Don Julián Cerrada Cerrada, para bar cafetería en la calle de El Ferrol, 32.

Confecciones Bilma, S. A., para oficinas, fábrica de confecciones y venta, como cambio de nombre, en la calle de la Isla de Java, 20.

Don Domingo Gómez Ramírez, para bar en la calle de Melchor Fernández Almagro, 50.

Don Pedro Iglesias Juanes, para panadería, bollería y pastelería con obrador en la calle de Nuria, 10.

Don Antonio López Maribela, para frutería y verdulería, como ampliación, en la calle de Ponferrada, 15, locales 1 y 2.

Don Antonio Valmorisco Ramos y don Manuel Chuvieco Vázquez, para taller de ebanistería en la calle de Puente deume, 1, local número 1.

Don Enrique Velasco García, para bar en la calle de Ramón Gómez de la Serna, 99.

B + M Dental, S. A., para laboratorio odontológico en la calle de la Virgen del Castillo, 10.

#### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña María de la Soledad Serrano Samiñán, para vídeo club en la calle de Alfredo Marquerie, 21.

Body Shop Madrid-2, S. A., para perfumería en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, local A002.

Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S. A., para librería en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, local A025.

Doña María Jesús García Bañón, para venta de confecciones en la calle de Nuestra Señora de Valverde, 68.

Doña Ana María Honrubia Castrosín y otro, para peluquería en la calle de Alfredo Marquerie, 9.

#### DENEGACIONES

Industrias Electrónicas de Comunicación, S. A., para oficinas, taller de montaje e instalaciones de aparatos de comunicación en la avenida del Llano Castellano, 13.

Doña María Jesús García Arias, para taller de confecciones en la calle de Ribadavia, 31, local 2.

#### RECTIFICACION

Hermanos Guijarro, S. C., para venta por mayor de vinos en la calle de la Divina Pastora, 23.

### DISTRITO DE VILLAVERDE

#### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Jesús Contreras Pascual, para taller de reparación de automóviles en la calle del Amor Hermoso, 4.

Diseños Gráficos Textiles, S. A., para taller de estampaciones textiles en la calle de Antonio Salvador, 48.

Don José Maroto Jiménez, para bar bodega en la calle de Francisco Ruiz, 9, puesto 11.

Doña María Belén Romera Fernández, para guardería en la calle de Gumersindo Azcárate, 32.

Don Francisco Martín Pérez, para carnicería y salchichería con obrador en la calle de Isabelita Usera, 26.

Don José Grande Fernández, para servicio de lavado y engrase en la calle de Isabelita Usera, 72.

Don Carlos Hernández Esteban, para bar en la calle del Jaspe, número 4.

Fatiel, S. A., para taller de marroquinería en la calle de Marmerto López, 63.

Don Miguel Pérez Villanueva, para almacén cerrado de frutas y verduras en la calle de Marina Usera, 11.

Don Armando Oliva Jiménez, para taller de transformación de plásticos, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de San Antonio de Padua, 39.

Don Carlos Sánchez López, para bar cafetería en la calle de San Basilio, 24.

Don Vicente Gómez Rodríguez, para venta de huevos, aves y caza en el paseo de Alberto de Palacios, 70.

Don José Luis García León, para bar cafetería en la calle del Doctor Pérez Domínguez, 18.

Don Alejandro Blázquez Rosado, para taller de reparación de calzado en el Mercado de Villaverde, puestos 54 y 55.

Don Emilio Blasco Díaz, para garaje privado en la calle de Parvillas Bajas, 23.

Don Angel Solórzano Bolonio, para taller de cerrajería y carpintería metálica en la calle de Tordegrillos, 13.

Doña Manuela López Riquez, para escuela de danza en la calle de San Luciano, 7, local 1.

Don José Torres Centenera, para garaje privado en la calle del Talco, 91.

Doña Custodia Camacho Camacho, para taller de costura en la calle de Lezo, 12.

Don Mariano López Coronado, para estación de servicio de lavado y engrase de automóviles en la calle de la Hermandad de Donantes de Sangre, 15.

Don Rafael Andrés Díaz de Prado, para estación de servicio de lavado, engrase y puesta a punto de automóviles en la calle de la Huerta de Villaverde, 48.

Don José Luis Noé Miguel, para fábrica y venta de leotardos, pantis y medias en la plaza de las Promesas, 5.

Don José Luis Pérez Arellano, para venta de vehículos de ocasión en la calle del Doctor Martín Arévalo, 14.

Don Juan Ramón García Linares, para taller de reparación de calzado en la calle del Talco, 45.

Don Rufino Jiménez San Miguel, para café bar, como ampliación, en la calle de Anoeta, 25.

Don Martín Carrasco Polo, para venta por mayor de productos de droguería y perfumería en la calle de La Corte del Faraón, 21.

#### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña María del Pilar Domínguez Núñez, para venta de lanas y complementos en la calle de Antonio López, 115.

Doña Elvira García Alguacil, para venta de confecciones en la calle del Cerro Blanco, 16.

Don Eduardo Méndez Muñoz, para ferretería en la calle de Dolores Barranco, 25.

Doña Encarnación Ruiz Fernández, para mercería en la calle de Dolores Barranco, 65.

Doña María Teresa Chillida Rodríguez, para peluquería de señoras en la calle de Marcelo Usera, 140.

Don Eduardo Carmona Mérida, para cacharrería en el Mercado de Jesús del Gran Poder, puestos 3 y 7.

Don Fernando Martín Morales, para venta de aceitunas y variantes en el Mercado de Jesús del Gran Poder, puesto 4.

Doña María Asunción Pérez Jiménez, para venta de confecciones en el Mercado de Jesús del Gran Poder, banca 31.

Don José Andrés Carabal, para mercería y venta de juguetes en el Mercado de Usera, tienda exterior.

Doña Josefa Poblete Ruiz, para venta de retales al peso en la calle del Olvido, 51.

Don José Cantador Díaz, para venta por mayor de confecciones en la calle de La del Manojito de Rosas, 44, local 19.

Doña María de los Angeles Sierra Blanco, para peluquería de señoras en la calle de La Alegría de la Huerta, 18, local 1.

Doña María de la Paz Herrera Jerez, para venta por mayor de artículos de Bellas Artes en la calle de Gigantes y Cabezudos, 48.

Colegios Luis Vives, S. A., para colegio en la calle de La Chulapona, 2.

Don Ramón Muñoz Martín, para taller de reparación de lámparas en el paseo de Alberto de Palacios, 37.

Don Luis Pérez Caballero, para taller de fontanería en la calle de Palomares, 2.

Don Gregorio López Blasco, para frutería en la calle de Pan y Toros, 27, puesto 16.

Doña María Blanca Fernández Santorio, para venta por mayor de confecciones y tocados en la calle de la Fuente, 3.

Fernando Reguero, S. A., para venta de confecciones en la calle del Doctor Pérez Domínguez, 4.

Don Roberto Pérez Carpeño, para venta por mayor de papel pintado, lunas y espejos en la avenida de Espinela, 44, local 8.

Don Pablo García-Miguel Rodríguez, para venta de confecciones en la calle de Villalonso, bloque P-7, local 3.

Doña Leandra Toledano Serrano, para papelería y librería en la calle de La Huerta de Villaverde, 12.

Don Manuel Estévez Vecino, para taller de reparación de aparatos de televisión en la calle de La Verbena de la Paloma, 31.

Don Francisco Márquez Durán, para almacén cerrado de artículos de saneamiento en la calle de La del Manojó de Rosas, 114.

#### DENEGACIONES

Don Mariano García Gasco, para garaje privado en la calle de Palomares, 51.

#### CLAUSURAS

Don Antonio Toca Díaz, para club en la calle de Antonio López, 117.

Doña María Barbeito Rey, para compraventa de automóviles en la avenida de Córdoba, 10.

Don Pelayo Prados Luna, para taller mecánico en la calle de Regil, 2.

Doña María de las Nieves Borreguero Pindado, para bar en la calle del Oasis, 9.

Ritalespo, S. A., para almacén de aparatos frigoríficos en la calle de San Cesáreo, 21, nave 6.

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de Juan Peñalver, 52.

Don Jesús Rodríguez Moratalla, para almacén de material eléctrico en la calle de Palomares, 29.

Don Pedro Clemente Temblador, para garaje en la calle de Parvillas Bajas, 25.

Hermanos Pereira, para garaje en la calle de Parvillas Altas, 6.

Construcciones Sopor, S. A., para almacén de materiales para la construcción en la calle de San Cesáreo, 23.

Don Manuel Rodríguez Álvarez, para frutería y verdulería en la calle de José del Pino Jiménez, 32.

Doña Rosa Priego Muñoz, para peluquería de señoras en la calle de Juan Peñalver, 58.

Doña Julia García Morales, para taller y venta por mayor de cuadros en el paseo de los Talleres, 9.

Don Fernando Rodríguez Sobrino, para oficina en el paseo de los Talleres, 6.

#### PRECINTADOS

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de Parvillas Altas, 25.

Don Brígido Padilla Alvarado, para garaje en la calle de Litago, 1.

#### DISTRITO DE CHAMARTIN

##### LICENCIA DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Pugrán, S. A., para bar en la calle del Cardenal Silíceo, 4.

#### DISTRITO DE ARGANZUELA

##### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Fulgencio Merino Anuncibay, para bar restaurante en la calle de Jaime el Conquistador, 15.

Don Juan Francisco Andrés Vicario, para carnicería y venta de fiambres, como ampliación, en la calle de las Peñuelas, 20, local número 16.

Rodaimport, S. A., para domicilio social y venta por mayor de recambios de automóviles, como cambio de nombre, en la ronda de Atocha, 31.

Don Hugo Blanco González, para venta de miel y almacén de tripas secas, como cambio de nombre, en el paseo de Santa María de la Cabeza, 3.

Don Angel Anta García, para bar restaurante en la calle de Embajadores, 198.

Don Gregorio San Pedro Fernández, para bar restaurante en el paseo de las Delicias, 137.

Doña Blanca San Antolín García, para vídeo club en la calle del Ancora, 6.

Doña Ascensión Martínez Gálvez, para carnicería y venta de fiambres, como cambio de nombre, en el Mercado de Santa María de la Cabeza, puestos 93 y 94.

Doña Trinidad Domingo Sanz, para huevería y pollería en la glorieta de Luca de Tena, puesto 4.

Don Esteban Heras Pérez, para taller de zapatería en la calle de Arganda, 30, local 2.

Don Pedro Jares González, para bar en la calle de Canarias, 15.

Banco de Sabadell, para agencia, como cambio de nombre, en el paseo de las Delicias, 38.

Don Jorge Díaz Fernández, para taller de zapatería en el Mercado de Atocha, puesto 9.

Doña Justa Manrique García, para bodega en el Mercado de Atocha, puestos 13 y 14.

Don Manuel Olivares Reillo y doña Mercedes González Ramírez, para droguería y perfumería, como cambio de nombre, en la calle de Arganda, 14.

Don Jesús Vázquez Ruano, para bar en el paseo de Santa María de la Cabeza, 66 B.

Distribuidora Productos Lácteos, S. A., para domicilio social y oficinas, con almacén, en la calle de Arganda, 10.

Doña Amparo Carrasco López, para taller de corte y confección en la calle de Ricardo Goizueta, 5.

Don Jesús Leonardo Álvarez Tolmos, para bar cervecería en la calle del Ferrocarril, 19.

Don José Luis Pérez Blanco, para pescadería y venta de productos congelados en el Mercado de Santa María de la Cabeza, puestos 25 y 26.

Don Antonio Fernández Roda y don José Luis Arranz Palomo, para vídeo club en la calle de los Carvajales, 6 (galería de alimentación, puesto 29).

Doña María de la Soledad Moro Andrés, para salchichería y venta de fiambres, como ampliación, en la calle de Juan Duque, 37 (galería de alimentación, puesto 17).

Don José Ignacio Menéndez González, para casquería, como cambio de nombre, en la calle de Torres Miranda, 4 y 6 (galería de alimentación, puesto 6).

Don Juan Tomás Fernández de Mena, para bar, como cambio de nombre, en el paseo de la Chopera, 3.

Don Orlando Carbonero Martínez, para taller de reparación de máquinas recreativas en la calle del Aguilón, 3.

Doña María del Carmen Álvarez Castellanos, para café bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle del Ancora, 15.

Don Angel Ingelmo González, para bar en el paseo de Santa María de la Cabeza, 16.

##### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña María del Carmen Vega Camúñez, para peluquería de señoras, como cambio de nombre, en la calle del Divino Vallés, 33.

Don Angel Martín Ortiz, para peluquería mixta en la calle de Embajadores, 153.

Doña Isabel Briñas Felipe, para peluquería de señoras en la calle de Moreno Nieto, 15.

Doña Victoria Lucía Ruiz López, para relojería y joyería, como cambio de nombre, en el paseo de las Delicias, 42.

Don Manuel Hernández Pérez, para almoneda en la calle de Pedro Unanue, 17.

Don José Lupiáñez Romero, para venta de infusiones y dulces en la calle de Canarias, 38.

Doña Mercedes Millán Adán, para mercería, como cambio de nombre, en el paseo de la Virgen del Puerto, 19.

Don Manuel Martínez Expósito, para florería en el paseo de las Delicias, 33.

#### DENEGACIONES

Día, S. A., para autoservicio de alimentación en la calle de Fray Luis de León, 18.

Doña Saturnina Luna Campano, para bar bodega en el Mercado de Atocha, puestos 20, 21 y 22.

Bilbilis, S. A., para frutería y verdulería en la calle de Arganda, número 26.

#### DISTRITO DE TETUAN

##### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Sílices Gilarrán, S. A., para almacén de arenas sílices en la calle de José Calvo, 10.

Don Felicísimo Cristóbal Valdizán, para bar restaurante en la calle de los Pinos Alta, 23.

Don Manuel Alonso Trintera, para pastelería con obrador en la calle de Bravo Murillo, 199.

Don Miguel López Felipe, para taller de reparación de automóviles en la calle del Capitán Blanco Argibay, 95.

Don Marcelino de Antona García, para bar restaurante en la calle de Garellano, 9.

Electro-Cash, S. A., para oficina, exposición y venta por mayor y menor de electrodomésticos en la calle del Doctor Santero, 8.

Don Juan Manuel Gómez Martín, para bar en la glorieta de Cuatro Caminos, 5.

Lorencor, S. L., para bar restaurante en la calle de Orense, 34.

Doña Patrocinio Niño de las Heras, para carnicería, salchichería y venta de fiambres en el Mercado de Maravillas, puestos 169 y 170.

Don José Tenorio Lozano, para bar en la calle de San Antonio, número 6.

Decolores, S. A., para domicilio social y bar en la calle del General Yagüe, 11.

Gestora del Ocio, S. A., para sala de bingo, restaurante y salón de juegos recreativos en el paseo de la Castellana, 93.

Don Telesforo Holgueras, don José Fernández, don Bernardino Paz y don Pedro Morán, para carnicería y salchichería en el Mercado de Maravillas, puestos 119 y 120.

Don José Luis Rubio Elena, para papelería, librería y cacharrería en la calle del Cañaverol, 83.

Don Rolando Mario Rodríguez Mercado, para bar en la calle de Orense, 24 y 26.

##### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Simeón Ricardo Iglesias Blanco, para venta de accesorios para automóviles en la calle de Lérida, 1, local 4.

Dorna, S. A., para oficinas en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65.

Asociación Profesional Bank Settlement España, para oficinas en la plaza de Castilla, 3, local A.

Let's Go International Courses, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Rosario Pino, 18, local 4.

Abelló Oxígeno-Linde, S. A., para oficinas en la calle de Orense, 64.

Doña Concepción de la Cuerda López, para oficina en la calle del Padre Rubio, 21.

Asladem, S. L., para domicilio social y oficinas en la calle del Capitán Haya, 41.

Procesauto, S. A., para oficina en la calle del Capitán Haya, número 60.

Don José Martínez Martín, para florería en la calle de Bravo Murillo, 145.

Doña Ramona Pérez Salvador, para mercería en la calle del Capitán Blanco Argibay, 131.

Don Eustaquio Izquierdo Merino, para venta de artículos de porcelana en la calle de Müller, 10.

Fhecor, Gabinete de Cálculo, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del Pintor Juan Gris, 5, local A.

Ibercultura, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Orense, 16, local H.

Tesoft, S. A., para oficinas en la calle del Capitán Haya, 60.

El Watan el Arabe, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del General Varela, 35.

Doña María de la Concepción Montalvillo Avellón, para residencia en la calle de Francos Rodríguez, 70.

Doña María de la Paz Gordo Saugar, para venta de artículos de bisutería en la calle de Rosa de Silva, 14.

Internacional de Mensajes Electrónicos, S. A., para domicilio social y oficinas en la plaza de Castilla, 3, local D-2.

Doña Gumersinda García del Alamo, para video club en la calle de Almansa, 68.

Don Antonio Ruiz Capilla y don Alvaro Miranda Núñez, para estudio fotográfico sin galería en la calle de Tenerife, 4.

Don M'Fedal Akdi, para frutería y verdulería en la calle de Francos Rodríguez, 15.

Fimaresan, para venta de maquinaria en la calle de los Cedros, número 57.

Doña María del Pilar Arjonilla Conde, para venta de retales en la calle de Rosa de Silva, 14.

Doña Manuela Torres Cano, para juguetería y papelería en la calle del General Moscardó, 35.

Doña Carmen de Lorenzo González, para venta de artículos de escritorio y papelería en la avenida del General Perón, 6.

Casa y Diseño, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Bravo Murillo, 261.

Doña Isabel Yagüe Palomares, para consulta médica en la calle de la Reina Mercedes, 22, local 12.

Don Angel Pérez Hernández, para oficina en la calle de Dulcinea, 47.

Don Laureano García Calvo, para consulta médica en la calle de Jaén, 2, local F.

Don Emiliano Sobrino Sobrino, para consulta de psicoterapia en la calle del General Orgaz, 14.

#### DENEGACIONES

Majofra, S. A., para peluquería de señoras y caballeros en la avenida del General Perón, 25.

Medic, S. A., para clínica médica en la avenida de Pablo Iglesias, 50.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

\* \* \*

## ANUNCIOS

## Empréstito Villa de Madrid 1941

El señor Alcalde Presidente, con fecha de hoy, se ha servido dictar el siguiente Decreto:

De conformidad con lo determinado en la base quinta de las aprobadas para la emisión de 250.000.000 de pesetas en títulos amortizables denominados Empréstito Villa de Madrid 1941, vengo en disponer:

Que el día 17 de septiembre próximo, a las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Concejal Delegado del Area de Hacienda y Economía, y con asistencia de los señores Secretario general e Interventor general, se verifique públicamente en un salón de las Casas Consistoriales el sorteo número 46 para la amortización de las siguientes obligaciones de las tres series de que consta este empréstito:

Serie A, de 500 pesetas	5.360 obligaciones
Serie B, de 2.500 pesetas	2.146 —
Serie C, de 5.000 pesetas	537 —

A tales efectos, con las obligaciones en circulación se formarán series de 10 obligaciones, agrupándolas por decenas del uno al cero, cada una de las cuales quedará representada por una bola, cuyo número, añadiéndole un cero, será igual al de la última obligación de la serie correspondiente.

De la serie A se extraerán 536 bolas, de las que 535, a razón de 10 por bola, amortizarán 5.350 obligaciones. Las 10 que faltan para completar las 5.360 objeto de amortización serán: tres, los números 47.008 a 10, procedentes de la serie incompleta anterior número 4.701 y las siete restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie B se extraerán 214 bolas, de las que 213, a razón de 10 por bola, amortizarán 2.130 obligaciones. Las 16 que faltan para completar las 2.146 objeto de amortización serán: siete, los números 42.114 a 20, procedentes de la serie incompleta anterior número 4.212 y las nueve restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie C se extraerán 54 bolas, de las que 53, a razón de 10 por bola, amortizarán 530 obligaciones. Las siete que faltan para completar las 537 objeto de amortización serán: cinco, los números 10.606 a 10, procedentes de la serie incompleta anterior número 1.061 y las dos restantes se tomarán de la última bola extraída.

El cupón pagadero de los títulos que resulten amortizados será el que vence el 1 de octubre próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado, surtiendo el otro sus efectos en la Intervención Municipal.

Las bolas que entren en suerte se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el bombo, y después de verificado el sorteo, aquéllas a las que haya correspondido la amortización, cuya relación se publicará en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—Por ausencia del Secretario general, el Oficial mayor, JOSE ANTONIO OREJAS GUTIERREZ.

\* \* \*

## Empréstito Villa de Madrid 1941 (Ampliación)

El señor Alcalde Presidente, con fecha de hoy, se ha servido dictar el siguiente Decreto:

De conformidad con lo determinado en la base quinta de las aprobadas para la emisión de 50.000.000 de pesetas en títulos amortizables denominados Empréstito Villa de Madrid 1941 (Ampliación), vengo en disponer:

Que el día 17 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor Concejal Delegado del Area de Hacienda y Economía, y con asistencia de los señores Secretario general e Interventor general, se verifique públicamente en un salón de las Casas Consistoriales el sorteo número 36 para la amortización de las siguientes obligaciones de las tres series de que consta este empréstito:

Serie A, de 500 pesetas	660 obligaciones
Serie B, de 2.500 pesetas	263 —
Serie C, de 5.000 pesetas	66 —

A tales efectos, con las obligaciones en circulación se formarán series de 10 obligaciones, agrupándolas por decenas del uno al cero, cada una de las cuales quedará representada por una bola, cuyo número, añadiéndole un cero, será igual al de la última obligación de la serie correspondiente.

De la serie A se extraerán 66 bolas, de las que 65, a razón de 10 por bola, amortizarán 650 obligaciones. Las 10 que faltan para completar las 660 objeto de amortización serán: una, el número 4.930, procedente de la serie incompleta anterior número 493 y las nueve restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie B se extraerán 26 bolas, de las que 25, a razón de 10 por bola, amortizarán 250 obligaciones. Las 13 que faltan para completar las 263 objeto de amortización serán: cinco, los números 3.126 a 30, procedentes de la serie incompleta anterior número 313 y las ocho restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie C se extraerán siete bolas, de las que seis, a razón de 10 por bola, amortizarán 60 obligaciones. Las seis que faltan para completar las 66 objeto de amortización serán: una, el número 2.010, procedente de la serie incompleta anterior número 201 y las cinco restantes se tomarán de la última bola extraída.

El cupón pagadero de los títulos que resulten amortizados será el que vence el 1 de octubre próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado, surtiendo el otro sus efectos en la Intervención Municipal.

Las bolas que entren en suerte se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el bombo, y después de verificado el sorteo, aquéllas a las que haya correspondido la amortización, cuya relación se publicará en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—Por ausencia del Secretario general, el Oficial mayor, JOSE ANTONIO OREJAS GUTIERREZ.

\* \* \*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840/1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

## DISTRITO DE ARGANZUELA

Don José Antonio Amago García proyecta establecer una peluquería de señoras en la casa número 6 de la calle de Las Naves.

Ignacio Pérez Iglesias, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 6 del paseo Imperial.

Dicogarsa proyecta ampliar su tienda para la venta por mayor y menor de aves, huevos y caza sita en la casa número 33 de la calle de Jaime el Conquistador.

Don Alfonso Liñán Teva proyecta establecer una tienda para la compraventa de automóviles en la casa número 69 del paseo de las Acacias.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 24 de la calle de Arganda.

Comercial de Vinos, S. A., proyecta establecer su domicilio social y almacén cerrado de venta por mayor de vinos en la casa número 18 de la calle de Juan Duque.

Don Rafael Román Mena proyecta establecer una tienda para la venta de frutos secos en la casa número 42 del paseo de Santa María de la Cabeza, local 5.

Toleauto, S. A., proyecta establecer una exposición y venta de automóviles en la casa número 136 de la calle de Toledo.

Don Vicente Zotes Zarco proyecta establecer un video club en la casa número 8 de la calle de Miguel Arredondo.

Comercialización y Distribución Internacional, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta de papel para artes gráficas en la casa número 51 de la calle de Tomás Bretón, naves 30 y 32.

S. A. Escan proyecta establecer su domicilio social, oficinas y garaje privado en la casa número 46 de la calle de Ercilla.

Don Antonio Arroyo Majano proyecta establecer un bar en la casa número 54 de la calle de Cáceres.

Don Félix Borreguero Martínez proyecta establecer un almacén de materiales de revestimiento en la casa número 58 de la calle del General Lacy.

Compañía Telefónica Nacional de España proyecta establecer una oficina en la casa número 26 de la calle del General Palanca.

Don Miguel Guillén Macía proyecta establecer un almacén cerrado de patatas en la casa número 15 de la calle de Torres Miranda.

Doña Aurora Encarnación Domínguez Fernández proyecta establecer una repostería en el Mercado de Guillermo de Osma, puesto 2.

Peñal Sordo, S. A., proyecta establecer su domicilio social y cafetería en la casa número 11 de la calle de Vizcaya.

Doña María Luisa Martín Calle proyecta establecer una cafetería en la casa número 13 de la calle de Murcia.

Odan, S. A., proyecta establecer una oficina, exposición y venta de aparatos médico-quirúrgicos en la casa número 38 de la calle de Peñuelas.

Comercial Berma, S. A., proyecta establecer una librería en las casas números 3 y 5 de la calle de las Naves.

Servicio Urgente de Transportes, S. A., proyecta establecer una agencia en la casa número 38 de la Ronda de Toledo.

Don Arturo, don Ernesto y don Antonio Armada Pierrúguez proyectan establecer un taller de carpintería en la casa número 2 de la calle de Domingo Pérez del Val.

Don Valentín Caramazana Ainsé proyecta ampliar su bar en restaurante sito en la casa número 1 de la calle de Jaime el Conquistador.

Don Alfonso de Antonio Ceballos proyecta ampliar su sala de despiece sita en la casa número 220 de la calle de Embajadores.

Calpercar, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de automóviles, garaje y servicio de lavado y engrase en la casa número 5 de la calle del Ferrocarril.

Doña María Romero Valle proyecta ampliar su panadería, lechería y venta de productos alimenticios, como cambio de nombre, sita en la casa número 3 de la calle del Aguilón, local 5.

Don Fernando Moreno Sanz proyecta establecer una tienda de comestibles en el Mercado de Guillermo de Osma, puesto 81.

Don Ernesto Borda Alvarez proyecta establecer un taller de carpintería y ebanistería en la casa número 11 de la calle de la Antracita, nave 5.

Cadena Brasas, S. A., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 17 de la calle de Tarragona.

Don Antonio Parras Martínez proyecta ampliar su bar restaurante sito en la casa número 28 de la calle del Divino Vallés.

Don Eduardo Rojo González proyecta establecer una droguería en la casa número 8 de la calle de las Naves.

Don Xie Xin Sun proyecta ampliar su restaurante, como cambio de nombre, sito en la casa número 4 de la calle de Manuel Aleixandre.

Reproman, S. A., proyecta establecer unas oficinas de venta por mayor de máquinas fotocopiadoras con exposición en la casa número 9 del paseo de las Yeserías. Cercosa, S. A., proyecta establecer unas oficinas y almacén de productos metálicos y maquinaria general en la casa número 56 de la calle de Méndez Alvaro.

Horno Santa María, S. L., proyecta establecer una panadería, pastelería, repostería y heladería con obrador en la casa número 37 del paseo de Santa María de la Cabeza.

Don José Rey Sánchez proyecta establecer una oficina de venta por mayor de personajes de *comics* en miniatura y almacén, con exposición, en la casa número 15 de la calle de Linneo.

New-Matic, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta de máquinas recreativas y taller de reparación en la casa número 29 de la calle de Ercilla.

Mhota, S. A. L., proyecta establecer un taller de joyería en la casa número 4 de la plaza de José Villarreal.

Don Mariano Hita Hita proyecta ampliar su café bar sito en la casa número 3 de la calle de la Batalla del Salado.

Labi Export, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta por mayor de repuestos de automóviles en el paseo del Molino, 13.

#### DISTRITO DE MONCLOA

Pescaderías Coruñas, S. A., proyecta ampliar su pescadería con exposición sita en las casas números 14 y 7 de las calles de Juan Montalvo y de Vivero.

Dia, S. A., proyecta ampliar su autoservicio de alimentación sito en la casa número 22 de la calle de Altamirano.

Hifervás, S. A., proyecta establecer una papelería y taller de reprografía en la casa número 2 de la calle de Evaristo San Miguel.

Arriaza 14, S. A., proyecta ampliar su bar con equipo de música y aparato de vídeo sito en la casa número 14 de la calle de Arriaza.

Don Rafael Yagüe Casado proyecta establecer una pastelería y confitería con obrador en la casa número 47 de la calle de Ferraz.

Mesón y Jamería Salamanca, S. A., proyecta establecer un bar restaurante y charcutería en la casa número 3 de la calle de la Princesa.

Don Bernardo Bartolomé Tejedor proyecta establecer una tienda para la venta por mayor de maquinaria y productos de heladería en la casa números 31 y 33 de la avenida de Valladolid.

Corporación Inmobiliaria Hispamer proyecta establecer unas oficinas en una casa sin número de la calle de Basauri.

Doña María Luisa Pérez Cucharero proyecta establecer una cafetería en la casa número 11 de la calle de Beatriz de Bobadilla.

Don Carlos Martín Meneses proyecta establecer una tienda para la venta de productos congelados en la casa número 4 de la avenida de Juan Andrés, puesto 13.

#### DISTRITO DE RETIRO

Doña María del Carmen Medina Larrea proyecta establecer una tienda para la venta por mayor de artículos de bellas artes en la casa número 3 de la calle de León Gil de Palacio.

Doña Elvira Torrens Puigbo proyecta establecer un gimnasio en la casa número 3 de la calle de Gandía.

Sorín España, S. A., proyecta establecer unas oficinas con aire acondicionado en la casa número 64 de la calle del Doctor Esquerdo, local 4.

Don Teodosio Moreno Rojo proyecta establecer una cafetería en una casa sin número de la calle de la Lira.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad proyecta establecer una agencia en una casa sin número de la calle del Marqués de Lozoya.

Agharo, S. A., proyecta ampliar su frutería sita en la casa número 30 del paseo de la Reina Cristina.

Don Alfonso Magro García proyecta ampliar su frutería y verdulería sitas en la casa número 35 de la avenida del Mediterráneo.

Don Pedro López Rodríguez proyecta establecer un vídeo club y juguetería en la casa número 107 de la avenida de la Ciudad de Barcelona.

Dia, S. A., proyecta ampliar su autoservicio de alimentación sito en la casa número 11 de la calle de Ibiza.

Don Pedro Eduardo Herranz Martí proyecta establecer una cafetería en la casa número 31 de la calle de Abtao, local 1.

Bankinter, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 21 de la calle de Juan de Mena.

Don José Llorente Valladar proyecta establecer un taller de reparación de guitarras y bajos en la casa número 24 de la calle del Doce de Octubre.

Distribución de Automóviles y Servicios proyecta ampliar su garaje privado, servicio de lavado y taller anexo sito en la casa número 3 de la calle del Cafeto.

#### DISTRITO DE CHAMBERI

Don Oscar de la Iglesia Gutiérrez proyecta ampliar su bar sito en la casa número 10 de la calle de Palafox.

Don Oscar Gil de Sagrado Garicano y otros proyectan establecer un bar cervecería en la casa número 22 de la calle de Sagunto.

Caja Madrid proyecta establecer una agencia en la casa número 20 de la calle de Bravo Murillo.

Don Juan González Horcajo proyecta ampliar su cafetería a salón de juegos recreativos sita en la casa número 11 de la calle de Jerónimo de la Quintana.

Gestoval Asociados, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 41 del paseo de San Francisco de Sales.

Expresso Comercial, S. A., proyecta establecer un autoservicio de alimentación en una casa sin número de la calle del General Ibáñez Ibero, con vuelta a la de la Reina Victoria.

Don Quintín Martín Sanz proyecta establecer un salón de juegos recreativos con pizzería en la casa número 97 de la calle de Bravo Murillo.

Syprim Air Industrie, S. A., proyecta establecer su domicilio social y oficina con aire acondicionado en la casa número 41 de la calle de Zurbano.

Nascron, S. A., proyecta establecer un restaurante bar, discoteca y salón de exposiciones en la casa número 11 de la calle del Marqués de Riscal.

Carvan, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 84 de la calle de Blasco de Garay.

Doña Rosa Guixot Perelló proyecta establecer un bar cervecería en la casa número 40 de la calle de Raimundo Fernández Villaverde, local 2.

Doña Concepción Bueta Vázquez proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 3 de la glorieta de Bilbao.

Amaya Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A., proyecta establecer unas oficinas con instalaciones auxiliares en la casa número 46 de la calle de Zurbano.

Don Juan Manuel Rubio González proyecta ampliar su bar, como cambio de nombre, sito en la casa número 46 de la calle de Vallehermoso.

Doña Antonia Delgado Fernández proyecta establecer un bar en la casa número 90 de la calle de Andrés Mellado.

Don Justino García Asenjo proyecta establecer una mantelería, charcutería y venta de aves, huevos y caza en la casa número 39 de la calle de Santa Engracia.

Kraft Leonesas, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 13 de la calle de los Arapiles.

Doña María Belén Moraño González proyecta establecer una cafetería en la casa número 30 de la calle de Raimundo Fernández Villaverde.

Tulia, S. A., proyecta establecer una papelería y galería de arte en la casa número 15 de la calle de Rafael Calvo.

Viajes Sandra, S. A., proyecta establecer una oficina con aire acondicionado en la casa número 42 de la calle de Raimundo Fernández Villaverde.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa números 23 y 25 de la calle de Santa Engracia.

Cajamadrid proyecta establecer una agencia en la casa número 12 de la calle de Fernando el Católico.

Musar, S. A., proyecta establecer una discoteca en la casa número 27 de la calle de Hilarión Eslava, local B-29.

#### DISTRITO DE MORATALAZ

Don Antonio Salguero Sánchez proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 241 de la calle de Hacienda de Pavones.

Mercasa proyecta establecer un centro comercial en una casa sin número de la avenida de los Artilleros, con vuelta a la calle de San Cipriano.

Don Andrés Martín Blanco proyecta establecer un bar en la casa número 18 de la avenida Real.

Vicopel, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 14 de la calle de las Canteras de Tili.

Don José Luis Villares Scheirmann proyecta ampliar su bar sito en la casa número 47 de la calle del Corregidor Juan de Bobadilla.

#### DISTRITO DE TETUAN

Don Pedro Nieto Salas proyecta ampliar su cafetería sita en la casa número 9 de la calle de Francos Rodríguez.

Isadme, S. A., proyecta establecer un bar *pub* en la casa número 3 de la calle de Tablada.

Emasa, Electrónicos Madrid, S. A., proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 283 de la calle de Bravo Murillo.

Direct Way, S. A., proyecta establecer unas oficinas con aire acondicionado en la casa número 107 del paseo de la Castellana.

Don Angel Zapatero Cuesta proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 334 de la calle de Bravo Murillo.

Total Walther, S. A., proyecta establecer un almacén y venta por mayor de aparatos especiales contra incendios en la casa número 76 de la calle de los Pinos Alta.

Don Manuel Espi Pérez proyecta establecer una heladería en la casa número 58 de la calle de Francos Rodríguez.

Don Fernando Torrijos Martín proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 34 de la calle de Hernani.

Don Manuel Martínez Tato proyecta establecer un taller de tapicería en la casa número 5 de la calle de Juan del Risco.

Bocu, S. A., proyecta establecer una cafetería con garaje en la casa número 38 de la calle de Orense.

Nortecolor, S. A., proyecta establecer un laboratorio fotográfico en la casa número 21 de la calle de Sófora.

#### DISTRITO DE VILLAVERDE

Don Angel Sánchez Hernández proyecta establecer una carnicería y salchichería con obrador en la casa número 1 de la calle de Albino Hernández Lázaro.

Marcelo Muñoz e Hijos, S. A., proyecta establecer una charcutería, repostería y bar en la casa número 1 de la calle de Escoriaza.

Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S. A., proyecta establecer un almacén de material telefónico en la casa número 32 de la calle de San Cesáreo.

Doña Isabel Gallego Núñez y tres más proyectan establecer una tienda de confecciones en la casa número 21 de la calle de Encarnación del Pino.

Yagraf, S. A., proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 1 de la calle de San Dalmacio, local 2.

Topacios Palace, S. A., proyecta establecer un restaurante y salón para fiestas en la casa número 1 del paseo de Alberto Palacios.

Don Francisco Calero Gómez proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 7 de la calle de Jayena.

Don Manuel García Gómez proyecta establecer una estación túnel de lavado de coches en una casa sin número de la avenida Real de Pinto, con vuelta a la calle de Pedro Jiménez.

Don José Caso Araque proyecta establecer un vídeo club en la casa número 5 de la calle de Santa Escolástica.

Banco de Bilbao, S. A., proyecta establecer una agencia, con aire acondicionado, en la casa número 9 del paseo de Alberto Palacios.

#### DISTRITO DE MEDIODIA

Doña Josefa Castro Ortiz proyecta establecer un estudio de danza y esteticista en la casa número 56 de la calle de Benita López.

Sociedad Rectificadora Ibérica de Automoción proyecta establecer un taller de rectificado de motores en la casa número 141 del camino de las Hormigueras.

Don Angel Molina Ruiz proyecta establecer un almacén de venta por mayor de frutas y hortalizas en el kilómetro 3,800 de la carretera de Villaverde a Vallecas (Mer-camadrid, nave I, puestos 23 y 24).

Don José Lorenzo Izquierdo proyecta establecer un almacén de venta por mayor de frutas y hortalizas en el kilómetro 3,800 de la carretera de Villaverde a Vallecas (Mer-camadrid, nave A, puesto 31).

Panizo y García, S. A., proyecta establecer un disco bar en la casa número 38 de la calle del Cerro de la Alcazaba.

Argon, S. A., proyecta establecer una planta de producción y envasado de gases en el kilómetro 4,800 de la carretera de Villaverde a Vallecas.

Don José Rodríguez Castejón proyecta establecer una churrería en la casa número 22 de la calle de Buendía.

Don Pedro Cuesta Aparicio proyecta establecer un taller de ebanistería en la casa número 6 de la calle de Santa María Salomé.

#### DISTRITO DE FUENCARRAL

Explotación de Empresas, S. A., proyecta establecer un bar en una casa sin número de la avenida de Monforte de Lemos (centro comercial Madrid-2), local T-27.

Don Juan Antonio Orgaz Castilla proyecta establecer un garaje en la casa número 12 de la calle de las Islas Marquesas.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar calefacción en la casa número 3 de la calle de Fermín Caballero.

El Encinar de los Reyes, S. A., proyecta instalar cuatro ascensores en la casa número 2 de la calle de Antonio López Aguado.

Don José Luis Melgarej Jiménez proyecta ampliar su bar sito en la casa número 39 de la calle de La Bañeza.

Emprode, S. A., proyecta establecer unas oficinas de decoración de materiales cosméticos, taller y almacén en la casa número 13 duplicado de la calle de Xaudaró.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día de la fecha de publicación del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Secretario general en funciones, JOSE MARI CORELLA MONEDERO.

### FORMAS DE PAGO PARA SUSCRIBIRSE AL BOLETIN

- a) En metálico en la Depositaria Municipal (Caja Auxiliar número 1), situada en Sacramento, 1, acompañando boletín de suscripción que se entregará en la citada Caja.
- b) Por giro postal dirigido a la Depositaria Municipal (Caja Auxiliar número 1), situada en Sacramento, 1, 28005 Madrid. El boletín de suscripción se enviará al apartado de Correos 900.
- c) Por transferencia bancaria a la cuenta corriente número 66-00-005-76, que, a nombre del Ayuntamiento de Madrid, existe en la Agencia urbana número 52 del Banco Popular Español, situada en la plaza de San Miguel, número 7, de nuestra capital. El boletín de suscripción se enviará al apartado de Correos 900.

### VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Números corrientes y atrasados, previo pago de su importe en la Depositaria Municipal (Caja Auxiliar número 1), Sacramento, 1.

Petición al Apartado de Correos 900, con previo envío de su importe por giro postal a la Depositaria Municipal (Caja Auxiliar número 1), Sacramento, 1. 28005 Madrid.